



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Ex-2022-337392.- Actividad Salud cardiovascular en movimiento 2022

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Prof. Med. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad, para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad sobre: **“SALUD CARDIOVASCULAR EN MOVIMIENTO 2022”**;

SIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 19 de mayo de 2022;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión **“SALUD CARDIOVASCULAR EN MOVIMIENTO 2022”**, organizada por el Servicio de Cardiología, el Centro Formador de la Especialidad en Cardiología del Hospital Nacional de Clínicas y la Secretaria de Extensión y la Dirección de Prof. Dr. David R. Flores y la Coordinación de la Sra. Andrea Altamirano.

ARTÍCULO 2º: Se establece que la actividad se desarrolla desde el mes de mayo a noviembre del año 2022, con una duración de 20 horas teórico-prácticas y esta destinada al público en general, de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.